



Ciudad de México, a 12 de febrero de 2019.

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México

Atención: Mónica Montoya y/o Enrique Flores
Administración y Custodia
Asunto: Carta Fiscal- Pago de Dividendo

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 76, fracción XI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 114 del Reglamento, se emite la presente constancia referente a la distribución de dividendos acordada mediante resoluciones de la Asamblea General de Accionistas de Grupo LALA, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), del pasado 27 de abril de 2018, en la que se resolvió llevar a cabo el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad total de \$0.615 pesos por acción.

Asimismo, se informó que dicho dividendo sería pagado en 4 (cuatro) exhibiciones de \$0.1538 cada una, la cuarta y última de las cuales será liquidada el próximo 20 de febrero de 2019, contra la entrega del cupón 19.

Por lo que respecta a los títulos definitivos depositados en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago del dividendo antes citado se efectuará, por conducto de esa Institución y de conformidad con los términos y condiciones de los respectivos contratos celebrados por los accionistas con sus intermediarios custodios.

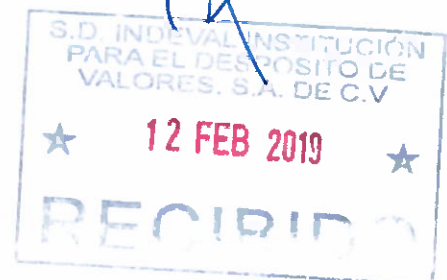
Los accionistas tenedores en forma física de títulos o certificados, podrán acudir, a las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Calzada Carlos Herrera Araluce 185, Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce, Gómez Palacio, Durango, C.P. 35079, en días y horas hábiles a recibir el pago correspondiente al dividendo citado; en la inteligencia de que en este último caso, los accionistas deberán presentar a la Sociedad el original de su título o títulos, entregar el cupón antes referido y proporcionar a la Sociedad copia de su cédula de identificación fiscal.

Asimismo, se hace constar bajo protesta de decir verdad, que el pago de esta exhibición del dividendo proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") de la Sociedad generada a partir del ejercicio 2014.

GRUPO LALA, S.A.B. DE C.V.



Mauricio Gárate Meza
Secretario del Consejo de Administración





Ciudad de México, a 12 de febrero de 2019.

S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma 255,
Colonia Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México.

Atención: **Mónica Montoya y/o Enrique Flores**
Administración y Custodia

Asunto: **Pago de Dividendo**

Mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo LALA, S.A.B. de C.V. celebrada el pasado 27 de abril de 2018, se resolvió llevar a cabo el pago de un dividendo a todos los accionistas por la cantidad total de \$0.615 pesos por acción.

Asimismo, se informó que dicho dividendo sería pagado en 4 (cuatro) exhibiciones de \$0.1538 cada una, la cuarta y última de las cuales será liquidada el próximo 20 de febrero de 2019, contra la entrega del cupón 19.

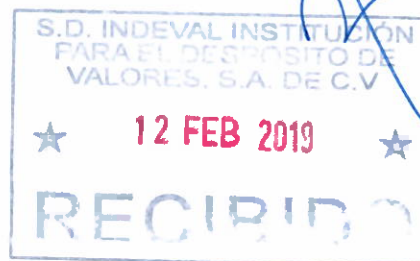
Por lo que respecta a los títulos definitivos depositados en el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago del dividendo antes citado se efectuará, por conducto de esa Institución y de conformidad con los términos y condiciones de los respectivos contratos celebrados por los accionistas con sus intermediarios custodios.

Los accionistas tenedores en forma física de títulos o certificados, podrán acudir, a las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Calzada Carlos Herrera Araluce 185, Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce, Gómez Palacio, Durango, C.P. 35079, en días y horas hábiles a recibir el pago correspondiente al dividendo citado; en la inteligencia de que en este último caso, los accionistas deberán presentar a la Sociedad el original de su título o títulos, entregar el cupón antes referido y proporcionar a la Sociedad copia de su cédula de identificación fiscal.

Asimismo, se hace constar bajo protesta de decir verdad, que el pago de esta exhibición del dividendo proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") de la Sociedad generada a partir del ejercicio 2014.

GRUPO LALA, S.A.B. DE C.V.

Mauricio Gárate Meza
Secretario del Consejo de Administración



Aviso de derechos



FECHA: 12/02/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	LALA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO LALA, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/04/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
DIVIDENDO EN EFECTIVO	20/02/2019

PROPORCIÓN

SERIE(S) 'B' CUPON VIGENTE 20 CUPON PAGO 19 A MXN \$ 0.1538

GRUPOS DE RETENCIÓN

0.1538

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta 2014

LUGAR DE PAGO

Ciudad de México

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Aviso de Pago de Dividendo

Conforme a las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo LALA, S.A.B. de C.V. ("LALA") de fecha 27 abril de 2018, se realizará el pago de la última exhibición del dividendo en efectivo el próximo 20 de febrero de 2019, contra la entrega del cupón No. 19, a razón de \$0.1538 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de LALA que se encuentren en circulación a la fecha de pago.

Aviso de derechos



FECHA: 12/02/2019

Asimismo, se hace constar que el pago de esta exhibición del dividendo proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") de la Sociedad generada a partir del ejercicio 2014.

Por lo que respecta a los títulos definitivos depositados en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago del dividendo antes citado se efectuará por conducto de esa Institución y de conformidad con los términos y condiciones de los respectivos contratos celebrados por los accionistas con sus intermediarios custodios. A los accionistas tenedores de forma física de títulos o certificados, los pagos correspondientes al dividendo citado se harán mediante transferencia bancaria. En todos los casos, el pago de esta exhibición se llevará a cabo conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2019.

OBSERVACIONES